

Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

1. Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de servicio a través de un **partner educativo** que presente una oferta técnica y económica para ejecutar un **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PLATAFORMA DE APRENDIZAJE** alineado con la nueva estrategia de implementación de la modalidad e-learning en el marco del programa Por Talento Digital.

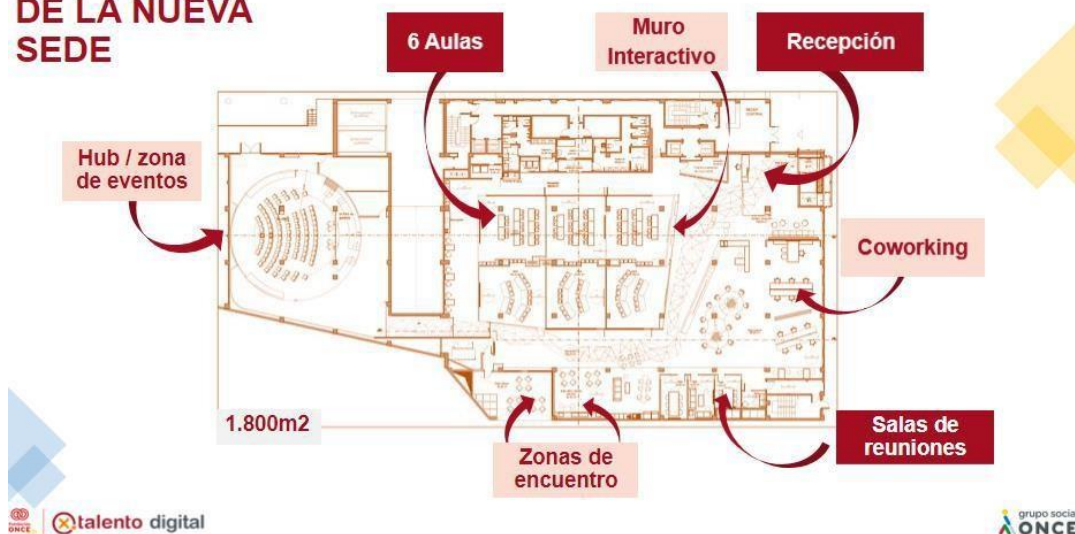
2. Introducción

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Realizamos formación presencial y virtual en todo el territorio español y, desde el pasado mes de noviembre, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

El Centro de formación XTD es un espacio polivalente de 1800 m², diseñado en torno a tres pilares: Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación Tecnológica.

ESPACIOS DE LA NUEVA SEDE



3. Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.es/>

Aspectos relevantes acerca de la oferta

1. Alcance

Desde POR TALENTO DIGITAL, se requiere un SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PLATAFORMA DE APRENDIZAJE durante 1,5 meses, iniciando el servicio tras la adjudicación de este pliego.

La prestación del servicio requiere de mínimo un perfil a dedicación completa (100% de la jornada laboral) cuya disponibilidad será de 1,5 meses en modalidad presencial en las instalaciones de POR TALENTO DIGITAL MADRID con jornada laboral partida de 8 horas de lunes a jueves, y jornada laboral intensiva los viernes de 7 horas.

Las principales funciones a desarrollar por este perfil serán:

- a) Alta de usuarios en la plataforma e inscripciones en acciones formativas.
- b) Creación de cursos y acciones formativas.
- c) Gestión de errores e incidencias
- d) Resolución de dudas

- e) Supervisión del estado de la plataforma
- f) Configuración e instalación de integraciones de contenidos con estándar tipo LTI.
- g) Asignar los permisos necesarios para cada perfil de usuario.

Para el desempeño de estas funciones la/s persona/s dedicada/s a ejecutar estas tareas asistirá a diferentes formaciones que imparta el proveedor e plataforma.

Plazos de ejecución del servicio duración **1,5 meses** desde la adjudicación. Posible prórroga de 1 año de ampliación de contrato. Fecha orientativa para la **puesta en marcha finales de noviembre 2022**.

2. Documentación a presentar:

- 2.1. Presentación general de la empresa (máximo 2 páginas)
- 2.2. Propuesta técnica (máximo 10 páginas)
 - Descripción de tareas a desarrollar por el perfil.
 - Currículum de posibles candidatos para prestar el servicio.
 - Valor añadido del servicio.
- 2.3. Referencias de proyecto similares: se valorará experiencia en implementación de proyectos dirigidos a formación para el empleo y orientados al colectivo de personas con discapacidad.
- 2.4. Propuesta económica: siendo el presupuesto máximo de licitación 6.000€ (IVA incluido)

4. Criterios de valoración de las ofertas

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Máximo 80 puntos): (*)	
REQUISITOS TÉCNICOS	máx. 80
1. Requisito nº1: Adecuación	50
- Adecuación de los perfiles propuestos al programa Por Talento Digital (30 puntos)	
2. Requisito nº2: Valor añadido	20
- Mejoras no contempladas en esta propuesta y si coste adicional.	
3. Requisito nº3: Solvencia profesional	10
- Experiencia en proyectos similares (20 puntos)	

Para la valoración de la propuesta técnica, las ofertas de los licitadores admitidos a trámite quedarán encuadradas en dos intervalos:

- **Ofertas con calidad técnica inaceptables:** aquellas cuya puntuación sea inferior a 40 puntos
- **Ofertas con calidad técnica suficiente:** aquellas cuya puntuación sea superior o igual a 40 puntos

CRITERIOS ECONÓMICOS (Máximo 20 puntos):

Propuesta económica	máx. 20
----------------------------	----------------

5. Documentación en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, el proveedor deberá presentar:

- Información de la empresa:
 - Razón social
 - Dirección fiscal
 - CIF empresa
- Certificación acreditativa de que dicho proveedor se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
 - Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Contratación

Posteriormente, tras la selección del proveedor para su contratación, se deberán tener los contratos y adendas (si existieran) debidamente firmados en los que se incluirán todos aquellos aspectos que el servicio jurídico de Fundación

ONCE considere oportunos con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el Real Patronato sobre Discapacidad.

6. Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 18 de noviembre de 2022 a las 11.00h (AM).

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

Mercedes Martín de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Mónica cadenas: mcadenas@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2022.

Programa Por Talento Digital